

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## Noticias nacionales.

El «Diario Español» publica anoche un artículo de fondo que debe ser conocido en parte por nuestros lectores, helo aquí:

### «LA VICTORIA.

«Honor á los generales que á la victoria nos guían: solo en España podrian tener el nombre de tales! En ciertos y matorrales ven la faccion apostar; mándannos luego atacar abriendo mil sepulturas, por tomar unas alturas y volverlas á dejar.»

(Décima, mala pero triste, de la guerra de los siete años)

Hemos pasado el verano viendo al general Moriones solicitar el mando del ejército del Norte por todos los medios de que dispone un hombre civilizado y patriota. Las personas de su intimidad declaran que no han visto un afán de gloria más persistente. De él han tenido noticia todos los ministerios, casi todos los cafés y casi todas las calles y casas de Madrid. La vida del general ilustre no ha sido otra cosa, desde que dejó hasta que ha vuelto á tomar su ansiado mando, que un memorial generoso y tenaz.

Ha sido, pues, hasta una obra de caridad por parte del Gobierno de la república el volver á enviar al Norte al general Moriones: caridad para con el demandante, y para con el paciente, que era Madrid entero. Luego también es público que el general Moriones aseguraba y prometía que con cuatro mil hombres se pasearía triunfante por toda Navarra. Y no es de extrañar que el Gobierno diese crédito á una promesa de esta especie, hecha por un hombre ilustre y con barba corrida. Pero en esto hemos sido nosotros más cautos y recelosos, sea dicho sin modestia, que el Gobierno. Nosotros no dimos valor alguno á la promesa, porque á pesar de las barbas del general Moriones, recordábamos muy bien su gran triunfo, su gran mérito, su gran servicio, su gran página: lo de Oroquieta. Lo de Oroquieta fué una cacería, y Moriones fué declarado teniente general y nombrado general en jefe, porque en aquellos días era gobierno el señor Zorrilla. El radicalismo creyó haber encontrado en Moriones su Napoleón. Golpe de vista de la Tertulia.

Después vino la República, y quiso conocer de cerca á Napoleón, y le trajo á Madrid cesante, y le miró, y no le hizo caso. Pero la República ignoraba con quién se las había: se las había con una gota de agua en forma de general. La gota de agua empezó á dejarse caer sobre el nuevo Gobierno, hasta oredarle, hasta penetrarle, hasta arrancarle su credencial interina.

¿Pero qué importaba la interinidad? Interinamente y todo, el general Moriones se fué al Norte con el propósito decidido de ganar una gran victoria, una victoria capaz de declararle en propiedad, capaz de hacer enmudecer á la prensa, y de eclipsar al general Concha, y de asombrar al general Sánchez Bregua, y de enternecer al diputado señor

Martínez Pacheco, único hombre civil que, á pesar de su talento, cree en el génio del señor Moriones. Y con efecto, la victoria ha venido: ahí está ya la batalla de Puente la Reina.

Esa batalla, esa victoria, que tiene desde hace dos días ha preocupado al Gobierno, ansiosa á la opinión pública, trémula de incertidumbre á la prensa, ocupada á la «Gaceta», y en movimiento á ciegos y chiquillos, ha tenido dos partes á cual más grandes y originales. La primera parte fué el día 7, el día del combate.

El general Moriones salió del pueblo, vió á los carlistas en sus alturas, les atacó, los desalojó, les hizo cien muertos y quinientos heridos, todos con bala de fusil porque casi no pudo hacer uso de su artillería, los persiguió dos horas, y luego, para confirmar, celebrar y coronar su triunfo emprendió la retirada. ¡Y qué retirada! Baste decir que los carlistas, los vencidos, le picaron en ella la retaguardia, á la bayoneta, es decir como si fueran ellos los que perseguían. ¡Triunfo hermoso y consolador! Y la segunda parte fué el día siguiente, el día 8. El general Moriones salió por la mañana, volvió al solitario campo del combate, lo reconoció, y se volvió otra vez al pueblo por municiones y provisiones, porque hay que advertir que hasta sin municiones bastantes emprendió el general esta operación gloriosa. ¡Qué prevision la del general!

De manera que hasta para los profanos como nosotros en el arte de la guerra, esa victoria no puede ser más singular y notable. Todo ha consistido en que el general Moriones quiso ir á Estella, y después de salir de Puente la Reina que, según los geógrafos de la estrategia, es el peor de los caminos, y después de andar un poco, y de triunfar, se volvió á Puente la Reina, cargado á la bayoneta por los carlistas. En fin, qué no habrá sido la victoria, cuando, sin duda para celebrarla, el general Moriones ha llamado á su lado á la división Primo de Rivera, encargada de no dejar á la facción de Vizcaya unirse á la navarra. Una victoria en retirada y pidiendo refuerzos. ¡Qué atrocidad y qué grandeza! Esto se parece en el fondo á lo de Tolosa cuando lo necesitaba la columna Loma. El general Moriones aconsejó al gobierno que mandase dos ó tres mil hombres por mar á San Sebastian. Y si no hubiera sido por el ministro de la Guerra, que le ordenó decidirse, y por la estúpida retirada de los carlistas, Loma hubiera sido víctima del génio de Moriones. ¡Qué génio!

En resumen; todo hace creer que con muchas victorias como la del día 7, estaríamos frescos. En resumen; el general Moriones podrá desear cuanto quiera quedarse de general en jefe definitivo, y obtener á toda costa un triunfo que haga innecesario en mandarle un sucesor. Pero el Gobierno, pero el perspicaz señor Castelar, pero el sesudo señor Sánchez Bregua están en el caso de evitar á toda costa, urgentemente, resueltamente que el general Moriones gane á la nación, á la libertad otra victoria como esa, ¡porque con otra como esa tendríamos que habérnoslas con el señor don Carlos en plena Castilla! En resumen; damos las gracias en nombre del país al general Moriones, porque el triunfo del general Moriones ha venido á demostrar palpablemente, demasiado palpablemente por desgracia, una cosa que el país sospechaba y que

el Gobierno ya no dudará, á saber: que nos hace falta, muchísima falta en el Norte un general, lo que se llama un general. Y sino, que lo digan los varios gefes quitados de sus puestos por el interino, y entre ellos el bizarro Castañón. ¡Qué tino, qué plan, qué talento y qué delicia de general!

(«El Popular» del 10.)

Con objeto de que sea conocido por nuestros lectores, y para tenerles al corriente de la actitud en que se encuentran todos los partidos, publicamos á continuación la carta-circular que el Círculo alfonso de Madrid dirige á los Comités de su partido en las provincias:

«Madrid, 6 de octubre de 1873.

Muy señor nuestro y apreciable amigo: Las circunstancias que hoy atraviesa el país exigen imperiosamente grandes esfuerzos de patriotismo y abnegacion de los partidos conservadores para salvar la sociedad, conmovida en sus más hondos cimientos y amenazada aun de mayores peligros. Entre estos partidos, ninguno más obligado á dar tales ejemplos y á señalar con espíritu reflexivo y levantado ánimo el camino de salvacion, como aquel que lleva por emblema la libertad hermanada con el orden, el respeto á la tradicion unido con el amor á los adelantos de la civilizacion moderna, el que es, en fin, depositario de los únicos principios de gobierno capaces de arraigar nuevamente en el suelo patrio la tranquilidad y el bienestar que ha tiempo le faltan.

Afiliados nosotros á esta noble causa con fé sincera; pero sin exclusivismo ni miras estrechas de bandería, y considerando en la monarquía constitucional de D. Alfonso XII la legítima representacion de los intereses permanentes de la sociedad, no debemos limitarnos á contemplar indiferentes el cuadro desgarrador que ofrece la nacion española, víctima en los momentos actuales de las violentas y apasionadas luchas sostenidas por los sectarios de las doctrinas más opuestas entre sí, aunque igualmente irrealizables.

Las consecuencias que se tocan de esta situacion no nos sorprenden. Privado de sus principales medios de defensa el poder ejecutivo de la república por la influencia de sus principios deletéreos, el partido carlista ha encontrado fácil camino para conseguir ventajas que en cualquier otro caso no habria soñado siquiera.

Sin desconocer la gravedad y trascendencia de estos hechos, no podemos concederles la exagerada importancia que alguien les da, puesto que en la conciencia de toda persona imparcial y de juicio sereno está profundamente grabada la conviccion de que el triunfo del carlismo no sería para España una solucion de orden, sino el principio de un nuevo período de agitaciones continuas, el germen de una larga y sangrienta guerra civil, que acabaría de consumir la ruina de esta nacion desventurada bajo el peso abrumador de una inmensa deuda, cuya cifra elevarian á un punto incalculable los compromisos del partido vencedor, al mismo tiempo que se cegaban las fuentes de la riqueza pública con la falta de seguridad y de proteccion á las clases productoras.

Ante la perspectiva de semejantes males, nuestra línea de conducta está marcada. Toda persona en

quien el sentimiento del bien público se sobreponga al ciego espíritu de escuela vendrá á prestar su concurso á nuestra bandera dinástica, siempre que vea en ella, no el símbolo de un partido político, sino el emblema de una causa verdaderamente nacional.

Desde el absolutista ménos intransigente hasta el republicano mas amigo del orden que de las teorías abstractas se acojerán con gusto á una solución salvadora que les permita vivir tranquilos en el seno de la madre patria, ejercer los derechos políticos que el régimen monárquico-constitucional admitido en los pueblos modernos concede á todo hombre inteligente y honrado, y desarrollar su industria ó desempeñar su profesion protegido por las leyes y por un gobierno que lleve á todos sus actos la responsabilidad mas estrecha.

Entre los partidos medios formados en nuestro país ántes y despues de la revolucion de setiembre de 1868, la aproximacion se hace todavia más fácil por la mayor afinidad de sus ideas en los puntos que atañen á la gobernacion del Estado: claro está, pues, que nuestra propaganda debe en primer término llevarse á esos partidos, procurando establecer con ellos dignas y decorosas inteligencias en cuanto lo consienta el interés del país, y sin necesidad de sacrificar ni unos ni otros aquellos principios que se consideren obligados á defender por convicciones respetables, y se hallen en tal concepto dispuestos á aplicar á la direccion de los negocios públicos el día que ésta les fuese encomendada.

No será nuevo ciertamente el acto de concordia que aconsejamos. En algunas de nuestras más importantes poblaciones, y aun capitales de provincia, se ha adoptado esta patriótica resolución con feliz éxito: el intentarlo solo honrará á nuestros amigos políticos, aunque los hechos no correspondan siempre á la pureza de sus intenciones. El Círculo alfonsino de Madrid se propone seguir ejerciendo, en cuanto le sea posible y las leyes lo consientan, esta saludable iniciativa, y comunicarán á ese Comité oportunamente el resultado de sus gestiones. Entre tanto, y como quiera que la opinion publica las ha secundado ya en algunos pueblos, cree que puede darse mayor impulso á este movimiento de concentracion de los partidos conservadores, tanto para defender á la sociedad contra los excesos de la demagogia, que empezando por herir los sentimientos religiosos del pueblo español acaba por destruir la unidad nacional en su absurda organizacion política, como para evitar las profundas perturbaciones que engendraría el triunfo del carlismo, aunque se prescindiera del principio de legitimidad, que tan necesario es para la fuerza y prestigio de las monarquías y de los gobiernos.

Ha llegado el momento de preparar el pacificador desenlace de la angustiada crisis actual; que la causa de don Alfonso no ha de triunfar á la luz del incendio ni entre los horrores de las discordias civiles. Ella es la única que no ha ensangrentado su bandera: ella es la única que tiene; por lo mismo, títulos incontestables para presentarse á los españoles todos, sin distincion de matices políticos, como el iris de paz en la deshecha borrasca que corren los intereses sociales.

Cumplimos con el mayor gusto el deber que nos impone un acuerdo de la Junta directiva de este Círculo al nacer á V. las anteriores indicaciones, rogándole las ponga en conocimiento de los individuos del Comité que tan dignamente preside, para que, si se hallan conformes con el espíritu que las dicta, puedan tomarlas en consideracion y proceder en su consecuencia.

Esperamos de todos modos la contestacion de usted, y nos repetimos con este motivo suyos afectísimos amigos, seguros servidores Q. B. S. M.—El

presidente, Juan Martin Carramolino.—Los secretarios, José María Bremon.—Federico Fernandez San Roman.

(De «La Iberia.»)

#### A NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

Por acuerdo de la Junta directiva de nuestro partido se ha dirigido una circular á los Comités de provincias concebida en los siguientes términos:

«Señores presidentes é individuos del Comité constitucional de...»

Muy señores nuestros y estimados correligionarios: Triste y doloroso ha sido el período de la historia patria en que, olvidadas nuestras doctrinas y rechazados nuestros procedimientos, la nacion ha caminado con paso rápido á la disolucion social en brazos de la anarquía. El partido constitucional ha presenciado con amargo sentimiento el horrible espectáculo de tanta inevitable desgracia, sin que la fé de sus individuos se haya entibiado un solo instante, alentados por sus convicciones en la esperanza de que España se salvaria por el esfuerzo patriótico de sus hijos.

La opinion pública, en efecto, se ha impuesto á los hombres que ocupaban el poder, y el patriotismo, encontrando algun eco en la Asamblea, ha concebido al gobierno los medios de evitar la disolucion nacional.

Los Comités de nuestro partido se han dirigido á la Junta directiva para inspirar su actitud y su conducta en la opinion de la mayoría, y manifestar al propio tiempo sus deseos y sus aspiraciones en estos criticos momentos, y la Junta se ha reunido para responder á las reiteradas excitaciones de sus correligionarios, y para tomar acuerdos sobre puntos concretos de la política actual.

Siguiendo la opinion de cuantos profesan nuestros principios y posponen toda consideracion al interés supremo de la patria, que es el interés único de nuestro partido, la Junta ha acordado hacer presente á sus correligionarios:

1.º Que el partido constitucional debe prestar el mas leal y desinteresado apoyo al gobierno en el camino emprendido de salvar el orden, la libertad y la patria, defendiendo los intereses permanentes de la sociedad española contra los ataques del absolutismo y de la demagogia.

2.º Que en estos momentos no es conveniente al bien del país levantar bandera alguna en union con otros partidos que pueda infundir recelos al gobierno, que tienda á prejuzgar la solución última en la profunda crisis presente y que sirva de obstáculo á que la nacion decida en días tranquilos y con plena libertad de sus destinos.

Si en esta conducta nuestros esfuerzos coinciden con los de otras agrupaciones políticas, prueba será de que el patriotismo á todos nos inspira iguales resoluciones; mas poderosa y eficaz será la ayuda que prestamos al gobierno, y la patria se habrá salvado por las miras elevadas de todos los partidos.

Creemos haber correspondido á las nobles aspiraciones de nuestros correligionarios al tomar estos acuerdos y al ponerlos en conocimiento de Vds., que con lealtad y amor patrio han sostenido siempre las resoluciones de la Junta y abrigamos la esperanza de que continuarán como hasta aquí alentando el espíritu levantado de la opinion pública para salvar el orden, la libertad, y la patria.

Somos de ustedes con la mas distinguida consideracion afectísimos amigos y seguros servidores Q. S. M. B.

Por acuerdo, los secretarios, Pio Gullon, Luis de Rute y Giner, Francisco Muñoz Sepúlveda, Gregorio Montes y Verdesoto.—Madrid, 1.º de octubre

de 1873.—De «La Iberia.»

Del «Imparcial.»

Segun cálculo de un jefe de estado mayor del cuartel general del Norte, las municiones consumidas en la accion del 6 del actual por ambas fuerzas, se calculan en 42.000 duros.

Suponiendo que la mitad corresponda á los carlistas, y conocida la escasez de sus recursos estamos seguros de que á parte de otras causas esta será suficiente para que las facciones vean cada día mermar sus medios de defensa.

Parece que costará 30.000 duros el arriendo del vapor en que se propone marchar á la isla de Cuba el señor Ministro de Ultramar.

Inquieto se muestra nuestro colega «El Tiempo» con la noticia de inteligencias de cartagenos con algunos conocidos catalanes, que van y vienen libremente desde su país á la ciudad rebelde.

De poco sirven esos trabajos, agonizando como agoniza la sublevacion de Cartagena.

Hoy por la mañana se han expedido muchos pasaportes por el general Ceballos, en La Palma, para que pasen á Madrid á las órdenes del ministro de Marina, á bastantes marinos y trabajadores del arsenal de Cartagena, que se han presentado escapados de la plaza.

No deben quedar muchos dentro.

Continúa el general Moriones en Pamplona. Sabemos que ha pedido refuerzos y mas artillería del sistema Krupp.

Con fecha de anteayer 9 la «Agencia Fabra» ha recibido las siguientes noticias de la Palma:

«El ayuntamiento de Cartagena se ha establecido ya en la Palma.

Ayer regresó á Murcia el gobernador civil.

Ayer llegó caballería de Farnesio. Tambien llegó sin novedad una pieza de artillería de grueso calibre, la cual está en Vidales.

Los carabineros cogieron ayer 120 carneros que se enviaban á la plaza.

El cerco se estrecha cada vez mas.

En Roché una granada de la plaza penetró en una casa mientras la familia estaba comiendo, produciendo el pánico consiguiente.

Los habitantes de las casas de los alrededores de Cartagena se van retirando y las tropas ocupan los edificios.

Ayer descargó una fuerte tempestad.

No hay noticias de la llegada de la escuadra. La tormenta le habrá impedido sin duda acercarse á la costa.

Las tropas de las avanzadas están muy bien alojadas en los muchos caseríos y quintas que rodean á la plaza.

Las operaciones mineras están en su mayor parte paralizadas, pues para evitar abusos se ha prohibido la circulacion de víveres.

En las líneas se guarda mucha reserva respecto á los movimientos.

De la plaza no se tienen mas noticias que las traídas por los desertores.

⊠ Durante el día de hoy ha continuado un nutrido cañoneo.

El general Ceballos desplega grande actividad y energía, y si es debidamente secundado por la escuadra, como se espera, conseguirá pronto la rendicion de Cartagena.

El «Diario de Tarragona» publica los siguientes detalles acerca de la ejecucion que ha tenido lugar en aquella ciudad:

«Ayer fué pasado por las armas en esta ciudad el

cabo del batallón de cazadores de Reus, Miguel Perez Arraaz. Se le condujo desde la cárcel hasta las afueras de la Puerta de San Francisco, sitio de la ejecución, en un coche, en el cual iban además tres capellanes de ejército y el presbítero don Magin Jordá, párroco castrense de esta ciudad, quienes celebraron el sacrificio de la misa antes de emprender tan doloroso tránsito, en la capilla de la cárcel, siendo todas ayudadas por el mismo reo con una tranquilidad de espíritu que conmovió á cuantas personas asistieron á tan triste acto.

Formaron la escolta una sección del cuerpo á que pertenecía el reo y unos 25 caballos sin ninguna otra clase de aparato, y recorrió la Bajada de la Pescadería, calle de San Fructuoso, Rambla de San Carlos y afueras de San Francisco, en cuyo sitio se hallaban formando el cuadro los mozos de la reserva de esta provincia que hasta la fecha hay entregados en caja, todos sin armas.

Apénas presenciaron el espectáculo 400 personas, el mismo retraimiento se observó en las calles del tránsito, y el semblante de todos los tarraconenses demostraba el profundo dolor que les producía un acto tan contrario á sus nobles y elevados sentimientos.

Bajo el reo del coche y acompañado de los mencionados sacerdotes, con frente serena y tranquila mirada se dirigió hácia ocho de sus compañeros de armas que aguardaban en el centro del cuadro la orden fatal de ejecutar la sentencia. Arrodillado á su presencia les pidió perdón por todas las ofensas que les hubiese podido inferir durante su vida, la misma súplica dirigió al público y levantándose, besó á los sacerdotes que durante cuarenta y ocho horas no se habían separado de él, se arrodilló en el sitio designado, rezó el credo precedido de un ¡ay! conmovedor y una descarga acabó su vida al mismo tiempo que un grito de dolor se escapaba de todos los espectadores profundamente agitados.»

## Noticias Estranjerias.

La carta dirigida por Mr. Thiers al alcalde de Nancy es una ruda embestida contra los partidarios del restablecimiento de la monarquía en Francia, un ataque que ha causado gran sensación en París. Nadie suponía ciertamente que la ambición pudiera arrastrar á Mr. Thiers en la edad senil á merecer las censuras de la historia.

Dice así la carta aludida:

Onchy, 29 de setiembre de 1873.

Señor alcalde:

Me habeis mostrado con insistencia en nombre de las excelentes poblaciones del Este en Francia á que vaya á visitarlas, y participar en union de ellas del júbilo por la liberación del territorio. Bien hubiera querido hacerlo; pero no lo creo conveniente en este momento, y al regresar á Paris sin haberlas visitado, como deseabais vos y yo, voy á manifestaros los motivos que he tenido.

Mejor que nadie sabeis cuan imprevista é involuntaria por mi parte fué la recepcion que se me hizo en Belfort. Sin embargo, ¿cuánto no se ha dicho acerca de ella? Vosotros erais radicales; yo un agitador. ¿Seria conveniente hoy procurar á esas calumnias un nuevo pretexto, yendo voluntariamente esta vez al encuentro de los testimonios de simpatía que hubierais querido manifestarme?

Es indudable que hay calumnias que es preciso saber despreciar; sin duda tambien, en el seno de un país acostumbrado á los hábitos de la libertad, la agitacion seria permitida en un momento en que, sin consultar á Francia, se pretende decidir de sus destinos. Y con este motivo, ¡admiran la

bucna fé de los partidos! Hace algunos meses se nos acusaba de violar el pacto de Burdeos, porque presentábamos algunas leyes indispensables que no comprometian para nada el porvenir, y que sin pretender imponerlas, nos limitábamos á someter al poder legislativo existente.

Y hoy, sin autorizacion, sin poderes, sin estar reunida la Asamblea, se trata por unos cuantos el porvenir entero de la nación, porvenir que se quisiera hacernos consagrar en seguida sin discusion, y sobre todo sin acudir al país, principal interesado y solo soberano legitimo.

Lo que se llama agitacion en Inglaterra y en América seria, pues, permitido en las presentes circunstancias; pero no hay que hacer agitacion en interés mismo de todas las causas que queremos proteger.

Bien pronto, en efecto, tendremos que defender, no solamente la república, que para mí es la única forma de gobierno capaz de agrupar, en nombre del interés comun, los partidos tan profundamente divididos; que es la sola que puede hablar á la democracia con suficiente autoridad, y que esta vez, lejos de causar turbaciones en Francia, no se ha presentado sino para restablecer el orden, el ejército, la hacienda, el crédito; rescatar el territorio y cerrar, en una palabra, á escepcion de una sola, todas las heridas de la guerra; tendremos, repito, que defender, no solamente la república, sino todos los derechos de Francia, sus libertades civiles, políticas y religiosas, su estado social, sus principios, que proclamados en 1789, han llegado á ser los del mundo entero: su bandera, en fin, que conoce el universo, y bajo la cual sus soldados, vencedores ó vencidos, se han cubierto de gloria y sin embargo de lo cara que es á nuestro corazón su conservación, no nos bastaria, si los arrebatasen todas las cosas de que es emblema; porque de estas cosas sagradas no es la imagen únicamente la que necesitamos, sino la realidad misma, y la bandera tricolor, quedando únicamente para cubrir la contrarrevolucion, seria la mas odiosa, la mas repugnante de las mentiras.

Todo esto, lo repito, es lo que tendremos que defender bien pronto no por medios fáciles de desnaturalizar, sino con la fría y sólida razon. Las consideraciones que no tendríamos con los que nos calumnian, es preciso tenerlas con la gravísima situación del país, la cual nos impone á todos una conducta tan firme como mesurada.

Iré, pues, á visitaros, no hoy, sino mas tarde, cuando terminada la crisis que atravesamos, podamos regocijarnos con seguridad y tranquilamente por la liberación del territorio. Entre tanto recibid mis encarecidas gracias por las cordiales instancias que me habeis dirigido, y tened la bondad de hacerlas extensivas á vuestros queridos conciudadanos.

—A. Thiers.»

## Cronica Local.

**Tomando pié seguramente de la injusta** amonestacion gubernativa que sobre esta direccion pesa, ha corrido estos dias la voz, de que nuestra humilde publicacion cesaria dentro de poco.

Tal rumor nos impulsa á manifestar á nuestros lectores que ahora mas que nunca nos hallamos animados en la prosecucion de nuestra tarea periodística, y que ahora mas que nunca seguiremos nuestro propósito de denunciar abusos y quitar caídas á todo político-farsante. Y aprovechamos esta ocasion para decir muy alto á los que, por temor á que un día no les vea el público en su miserable desnudez, se empeñan en que *El Bien Público*

desaparezca, que éste ha de continuar diciendo sendas y amargas verdades y poner de relieve la conducta de todo traficante político, que sin mas Dios ni mas Ley que el negocio atropellarian por todo hasta conseguir sus indignos y miserables propósitos; teniendo por último la grata satisfaccion de poder añadir, mal que les pese á los tales farsantes ó negociantes políticos, que en esta cuestion está á nuestro lado, á mas de la justicia, la verdadera opinion pública, la opinion de los hombres honrados de todos los partidos.

\*\*\*

**¡Plétora del poder! ¡Lujo de autoridad!**—La noche del domingo vimos en el teatro autoridades municipales-federales que presidian.

El «Menorquin» órgano del federalísimo Ayuntamiento y ardientísimo amigo de aquellas autoridades municipales decia en un suelto local de su número del 16 de marzo de 1870, lo que sigue:

Con estrañeza suma hemos observado que las funciones teatrales tienen una autoridad que las preside. Tambien hemos sabido que los carteles de anuncios de esas mismas funciones van á la presidencia como en busca de una previa censura. Francamente, no comprendemos ni una ni otra cosa bajo un régimen liberal; siempre y por donde quiera lujo de autoridad! Siempre y por donde quiera plétora de poder! En otras épocas de libertad hanse suprimido en el continente esos resabios de la reaccion, por qué conservarlos ahora?

¿Y para qué caro colega federal, repetimos en esta ocasion nosotros, se conservan ahora que vuestros amigos mandan, esos resabios de la reaccion?

¿Será que hay federales de piston que prefieren mas tener palco de balde y satisfacer su vanidad que dejar airosos vuestros escritos?

¡Ah! cuánto mejor no hubierais hecho amigo «Menorquin» en dedicar vuestros afanes contra los faroles y no os vierais ahora tan mal correspondido.

\*\*\*

**La Alcaldia republicana federal anuncia** la vacante de cirujano practicante del Hospital civil de esta ciudad, dotada con 300 pesetas anuales; por renuncia de don Pedro Sintés que la desempeñaba.

Las solicitudes documentadas se presentaran á la misma Alcaldia ántes de las 10 de la mañana del día 21 del actual; no debiendo tomar posesion de su cargo el agraciado hasta el día primero de noviembre próximo.

\*\*\*

**Segun se nos ha manifestado los conductores** de los coches que diariamente transportan pasajeros de un punto á otro de las poblaciones, han de ir provistos de una libreta, donde harán constar el nombre y apellidos de todos los pasajeros que conduzcan.

\*\*\*

**A continuacion damos cabida á la circular** del señor ministro de la Gobernacion referente á la concesion de licencias de armas, y que para el cumplimiento de estas disposiciones ha espedido á los gobernadores:

Dice así:

«Circular.—En la Gaceta de hoy se publica un decreto marcando á los gobernadores civiles las bases á que podrán sujetarse para la concesion de las licencias de armas. Numerosas reclamaciones y el deseo de que se satisfagan necesidades legítimas mueven al gobierno de la república á dictar esa disposicion, beneficiosa á la mayoría de las clases sociales. V. S. al aplicarla con su celo y discrecion reconocidas, procurará que el pensamiento del gobierno se cumpla con entera puntualidad, no cediendo nunca las autorizaciones que queda V. S. facultado para conceder en desventaja del orden público ni de los intereses de la nacion.

Este decreto fija además el criterio de V. S., y espone es del gobierno acerca de las conducciones de armas que se hagan, bien dentro del territorio de esa provincia, bien de una á otra de la república. Dichas conducciones no podrán verificarse si el remitente y el consignatario no están autorizados para ello y no aprueban, ya con su calidad de comerciantes de armas, ya con la de cazadores de oficio, ya con la de cazadores autorizados debidamente, para este ejercicio, que la conduccion que solicitan está justificada de una manera completa.

Las licencias ó permisos para la conduccion dentro de esta provincia compete á V. S., y V. S. será el responsable si no se aplicasen con severa puntualidad las indicaciones hechas en esta circular. Las conducciones de armas de una provincia á otra de la república serán otorgadas por el gobierno, y el gobierno se sujetará tambien á esos principios.

El pensamiento del gobierno está reducido á que cese por completo el espectáculo que se venia dando hace mucho tiempo, de que los enemigos del orden y los adversarios de la paz pública usaran toda clase de armas y tuviesen la mayor facilidad para trasportarlas de un punto ó otro, muchas veces hasta sin conocimiento de las autoridades. No quiere el gobierno que aquel abuso continúe, y no pretende tampoco que los intereses de la industria y las necesidades sociales mas imprescindibles hallen escasa satisfaccion en los procedimientos administrativos. Por eso sujeta su conducta en este asunto á esos dos distintos puntos de vista, que deben servir de norma á V. S. en las cuestiones que se le presenten.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 6 de octubre de 1873.—Maisonnavé.—Señor gobernador de la provincia de...

**Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el dia de la fecha.**

Dias.	Bueyes.	Vacas.	Beceros.	Terneras.	Corderos.	Cabras.	Cerdos.	TOTAL.	Kilogram.	Gramos
11	764	18	13	84	16	3	3	84	16	3
12	761	20	17	84	4	3	3	84	4	3
14	»	»	»	»	4	»	8	13	656	095

El encargado,—S. Olives.

**Variedad.**

A cada puerco le llega  
Su San Martin;  
Por eso vemos tan mústio  
Al Menorquin.

Él, que tanto galleaba  
Y tanto se envaneía,  
Y un dia tras otro dia  
A todo el mundo punzaba;  
Él, que con suma destreza  
Y hasta con gran desparpajo,  
No dejaba, en su trabajo,  
Ni un títere con cabeza;  
Él que tanto se gozaba  
Atacando á troche y moche,  
Parece una ave de noche  
O una antorcha que se acaba.  
Los bríos con que empezó,  
Las ideas que sostuvo,  
Son enemigos que tuvo  
Y males que padeció;  
Por eso hoy, al estampar,  
El Bien Público sus dichos,  
Por no negar sus caprichos  
Prefiere mas el callar.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

La beata María de la Encarnacion y San Galo abad.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Santa Maria.

En la iglesia del Carmen continua la solemnidad de las 40 horas predicando hoy D. F. de A. Arbona Pbro. vicario.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marina.**

**Entrados el 14.**

De Palma en 1 dia vapor correo Mahonés de 164 ton. c. D. Juan Thomás con 26 trip. 18 pasag. vários efectos y la correspondencia.

**Despachados el 14.**

Para Palma con habas y efectos Jáveque Esperanza de 41 ton. pat. M. Tandino con 6 trip. y 1 pasag.

Para A'cudia en lastre Laud Pepita de 29 ton. pat. Pedro J. Terrasa con 5 trip.

**Entrados el 14.**

De Genova en 3 dias Pera. Gta. italiana San Juan Bautista de 91 tons. cap. D. José Lava con 9 trips. y lastre.

De Idem en 4 dias Pera. Gta. italiana Matilde de 94 t. cap. D. Juan Bautista Escribano con 9 trips. y lastre.

De Idem en 19 dias Pera. Gta. italiana Rosario de 63 t. cap. D. N. Serra con 8 trips. y lastre.

De Idem en 4 dias berg. Gta. español Carmen de 230 t. cap. D. J. Felipe Ferro con 8 trips. y maderas.

De Idem en 7 dias Gta. española Luisa de 114 tons. cap. D. Rafael Padron con 7 trips. y algodón.

De Idem en 14 dias corb. inglesa Atlas de 509 tons. c. Mr. Meglua con 13 trips. y lastre.

**Despachados el 15.**

Para Palma con efectos y la correspondencia vapor-correo Mahones de 164 t. cap. D. Juan Thomás con 17 trips.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Baróm. a las 7 horas mañana.	Max. Termómetro centígrados.	Min.	Higómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrados en kil.
11	764	18.2	13.8	84	16	3	ng. fres	3
12	761	20.5	17.3	84	4	3	»	3

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 6 h. 11 m.—Pónese á las 5 h. 20 m. de la T.

**LUNA.**—Sale á las 3 h. 24 m. de la N.—Pónese á las 12 h. 28 m. de la M.

**Anuncios.**

**D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon**

Hago saber: Que el dia 16 de Octubre próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la municipal de Ciudadela simultaneamente, siendo la postura competente, el predio Aljupets del término de aquella Ciudad de cabida de 18 cuarteras sembradio, propiedad de D. Jaime Marqués y Fiol con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en poder de los respectivos pregoneros. Dado en Mahon á 22 de Setiembre de 1873.—Rafael Blasco.—Por su mandado Juan Pons, Esno.

Por el presente primer edicto se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia del Súbdito español Andres Portella y Gonzalez hijo de Andrés y de Margarita, difuntos natural de Mahon, de cuarenta y nueve años de edad, mozo de café, fallecido en Argel el dia veinte y dos de Febrero del corriente año dejando créditos hipotecarios y

metálico por la suma de diez y siete mil trescientos veinte y seis francos y sesenta y seis céntimos ó sepan la existencia de alguna disposicion testamentaria del mismo, para que comparezcan á deducirlo, y manifestarlo en este Juzgado por medio de abogado y procurador, dentro del término de veinte dias en el expediente sobre declaracion de herederos abintestado de dicho finado, en la inteligencia que durante el primer llamamiento se presentaron ante el señor Consul General de España en Argelia Don Juan Bautista Portella y Gonzalez y su hermana doña Margarita Dorotea Rosalia Portella y Gonzalez, viuda ésta de José Buenaventura Bernardo Guillermo Thomas, á deducir derecho á dicha herencia, como hermanos del referido difunto; pues no presentándose les pasará el perjuicio consiguiente Dado en Mahon á seis de Octubre de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

**Sociedad de Socorros Mútuos y Monte Pio de Mahon.**

El Domingo prócsimo 19 del corriente á las tres de la tarde, en la Casa Consistorial de esta ciudad se reunirá la Junta General ordinaria prescrita por el Reglamento, á cuyo acto se encarece la mayor asistencia. Mahon 14 Octubre de 1873. P. A. D. L. J. D., F.º Morillo y Fábregues, Secretario.

**Juan B. Pons, tiene el honor** de ofrecer al público y particularmente á sus numerosos parroquianos su nuevo establecimiento de Sastrería, Plaza de la Arravaleta n.º 11, esquina á la calle de Deyá.

**AL COMERCIO.**

**Agenda de Bufete y de las familias para 1874 espresamente para las Islas Baleares.**

**AÑO VII.**  
Precio de la Agenda, DIEZ REALES una.

Las personas que se comprometan á comprar un ejemplar de esta Agenda podrán insertar GRATIS en ella un anuncio de una estension á corta diferencia igual al modelo que contiene el prospecto, el cual debe remitirse al editor antes del 15 de Noviembre próximo, y cuyo anuncio por sí solo ya costaría los 10 reales; de modo que la Agenda se da de regalo con tal que abonen el mencionado importe.

Es útil á los dueños de fábricas, tiendas, talleres, establecimientos industriales ó fabriles, casas de comercio, etc., etc., pues anunciando cada uno sus géneros es mucho mas fácil sea mayor la venta.

Las personas que deseen enterarse del prospecto, encargar anuncios, hacer pedidos ó suscribirse no solamente á esta sino á cuantas obras y publicaciones ven la luz en España y en el extranjero, pueden dirigirse directamente al corresponsal de esta imprenta, B. Sintés, Mahon.

**Para vender.**

Lo está una casa con dos huertecitos contiguos señalada con el número 2 de cabida de 3 almudes sembradio situado en tierras de Biniali término de S. Luis, punto el mas alegre de aquellos alrededores, teniendo la ventaja de poder ir en coche hasta la puerta.

En esta imprenta informarán.

Mahon, 1873. Imp. de M. Parpal, Bastion 39.